

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE RIESGOS EN EL TRABAJO

En primer lugar, agradecemos a todos los ponentes de la Comisión Técnica de Riesgos en el Trabajo los interesantes aportes realizados a lo largo de la jornada, y coincidimos en destacar la labor realizada en materia de riesgos profesionales desde el último Congreso de la OISS del 2004, habiendo desarrollado herramientas de promoción e intercambio de información entre los agentes de la prevención, como han sido los Congresos PREVENCIÓN celebrados en Buenos Aires y Cádiz, así como el portal de intercambio de servicios www.serviprevencion.org y las numerosas actividades formativas llevadas a cabo en el seno de la OISS.

Participaron ponentes sindicales de España y de Argentina, empleadores de Paraguay y Argentina y las administraciones públicas representadas por Brasil, contando además con la experiencia chilena a través de un prestigioso consultor de la OIT

Las conclusiones son las siguientes:

- 1.- Por parte de todos los ponentes se ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar y fortalecer el diálogo social en todas sus formas bipartitas, tripartitas en todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente laboral, teniendo especialmente atención a las pequeñas empresas.
- 2.- La labor divulgativa y de investigación en seguridad y salud se configura como una herramienta esencial a fin de identificar y conocer las causas determinantes de las carencias en materia preventiva, entendiendo que para tal fin debemos trabajar en forma conjunta los actores sociales con el mundo académico ya sea a nivel universitario o de entidades especializadas.
- 3.- El sector agrario en todos los países precisa de regulaciones normativas y políticas preventivas específicas adaptadas a la realidad de la actividad. Es necesario priorizar los programas de alfabetización para elevar el nivel de formalidad así como erradicar el trabajo infantil, y lograr mayor capacitación adecuada a las nuevas tecnologías, destacando que es necesario aunar esfuerzos en un compromiso de empleadores y trabajadores del sector, tal como surge de la experiencia del sector rural en Argentina.
- 4.- Varias experiencias exitosas realizadas por empresas privadas muestran que pueden desarrollarse programas preventivos tendientes al objetivo de alcanzar accidentes "0" y a la promoción en la etapa escolar de la prevención de riesgos tan específicos como el riesgo eléctrico. Se resaltó la importancia de promover desde el sector privado iniciativas que tienden a la reducción de la siniestralidad y mejoran la cultura preventiva de la comunidad.
- 5.- A partir de la experiencia del transporte de pasajeros de larga distancia nos enfocamos en la fatiga, producto del exceso de horas trabajadas por los trabajadores del rubro, la falta de cumplimiento de las normas de descanso y la necesidad de producir reformas que respondan a la realidad cotidiana, para lograr una mejora de

sus condiciones laborales de este colectivo que padecen “fatiga” que afecta su vida personal y profesional.

- 6.- La experiencia de la administración de Brasil nos presentó un sistema de incentivos a la prevención denominado “bonus malus” exponiendo resultados positivos de su aplicación en el período 2005/2007, en un proceso dinámico de mejora continua para inducir al cumplimiento de las normativas vigentes por medio de un sistema de reducción de cotización a la seguridad social de acuerdo al nivel de siniestralidad de las empresas. La presentación del sistema supuso un desafío para cada país, a fin de analizar soluciones similares para sus realidades nacionales.
- 7.- Desde el sector sindical de la actividad de la construcción de Argentina se destacó la importancia de la alianza estratégica entre los sectores empleador y trabajador en materia de la salud y seguridad laborales y medio ambiente del trabajo, con resultados positivos para afrontar en forma conjunta los programas específicos para esta actividad riesgosa y las campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad. La necesidad que la salud y seguridad constituya una política de estado conjuntamente con la lucha contra la informalidad en este sector, siguen siendo la prioridad. La creación de un sistema informatizado con una tarjeta profesional de última tecnología es un paso importante para avanzar en la mejoras de las condiciones laborales de este sector.
- 8.- Desde Chile nos encontramos con la experiencia en el sistema de mutuales, que acaba de cumplir 50 años de vida. La evolución de la protección de la salud permitió conocer el nacimiento de la prevención y control de los riesgos laborales para los trabajadores, basado en los principios de solidaridad, entidad sin fines de lucro y el cumplimiento del ciclo: prevenir, curar y rehabilitar. Resaltó la importancia del establecimiento de agencias privadas y autónomas que favorecieron un desarrollo institucional moderno con alta legitimidad social y política por parte de la comunidad de empresarios y trabajadores

Avanzar en la formalidad laboral en los países de Iberoamérica es una condición necesaria e imprescindible para avanzar en el desafío cotidiano de obtener “trabajo decente y seguro”, de acuerdo a los postulados de las organizaciones internacionales más prestigiosas, atendiendo especialmente a aquellas actividades de mayor riesgo como son la construcción, agricultura, transporte, minería y electricidad. Romper con la precariedad laboral que es un factor determinante de la accidentalidad es otra línea de trabajo que debemos abordar.

Es necesario que las administraciones que tengan a su cargo la fiscalización de las condiciones de salud y seguridad y medioambiente laboral, refuercen sus programas de inspección optimizando recursos y dotando a los inspectores de herramientas facilitadoras del acto inspectivo, tratando de lograr protocolos homogéneos de actuación adecuados a la realidad de las distintas actividades productivas.

Asimismo, las administraciones competentes deberán establecer mecanismos de detección, control y seguimiento de las enfermedades profesionales, marcando criterios realistas y efectivos que den respuesta adecuada a los requerimientos y necesidades de las trabajadoras y trabajadores afectados por las mismas.

Desde estas realidades nacionales, con las experiencias con resultados de avances desarrolladas en empresas, organizaciones sindicales y la administración en todos sus niveles, encontramos el eje central de la necesidad de seguir bregando por un cambio cultural que ponga a la seguridad y salud laboral como un central de las políticas nacionales, alcanzando a la sociedad en su conjunto , a través del fortalecimiento del dialogo social institucionalizado y efectivo, cuya eficacia ha quedado demostrada en aquellos países que lo practican.

Asunción, Paraguay, 12 de marzo de 2008.